



Posto Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN 17 MAY 2017

DECRETO ALC. N° 1381 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 108° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 3603 de fecha 14 de Diciembre de 2016, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Italo Pérez Galaz, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Las solicitudes presentadas por el funcionario don Patricio Ríos Vergara, Juez de Policía Local, acogándose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, las cuales se acompañan.

3.- La resolución del señor Alcalde.

4.- Que por Decreto ALC. N° 935 de fecha 31 de Marzo de 2017, se nombra como Secretaria Municipal Suplente a la funcionaria municipal doña Ana Ester Pedraza Peña, Profesional – Encargada de Finanzas en la Dirección de Administración y Finanzas, a contar del 01 de Mayo hasta el 31 de Mayo de 2017, ambas fechas inclusive y sin perjuicio a sus actuales funciones.

DECRETO

1.- Decrétese Permiso con Goce de Remuneraciones, presentado por el señor **PATRICIO RIOS VERGARA**, RUT N° , Juez de Policía Local, Grado 5° de la Planta Directivos, por el día 17 de Abril de 2017.

2.- Nombrase como Juez de Policía Local Subrogante a doña Carla Alvarez Peña, Secretaria Abogado Suplente, por el día 14 de Abril de 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ANA ESTER PEDRAZA PEÑA
SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE

IPG/APP/MVS/ISC/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos



ITALO PEREZ GALAZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.